



CARGO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Yauyos, 03 Mayo 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 056 - 2018- D-UGEL N° 13-Y**

Señor (a)

-----  
Director de la Institución Educativa del ámbito de la UGEL N° 13 -Yauyos

Presente.-

**ASUNTO : Llamada de atención**

**REF. : Resolución Ministerial N°593-2014-MINEDU**

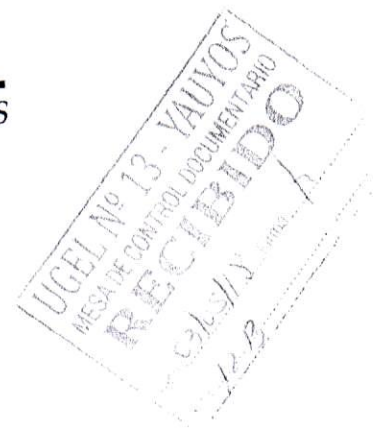
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, manifestarle que, se encuentra Ud. En calidad de OMISO a la rendición de gastos del proceso de mantenimiento de locales escolares período 2017-III, expresándole por este medio la respectiva **LLAMADA DE ATENCIÓN**, por el incumplimiento de sus funciones como responsable de ejecutar los gastos de mantenimiento en su institución educativa según Resolución de Secretaria General N°006-2018-MINEDU. Se le recomienda presentar su expediente de declaración de gastos e ingresar al aplicativo wasichay en el término de la distancia, otorgando un plazo máximo de 05 días hábiles, a fin de regularizar su situación actual.

Me suscribo de usted esperando su cumplimiento al presente.

Atentamente,



**Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS**  
Director de Programa Sectorial III  
UGEL N° 13 - YAUYOS



D. UY. DPNH  
D. H. J. R. G. A.  
Sec.